

0567-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las doce horas con tres minutos del cinco de abril de dos mil veintiuno.

Proceso de conformación de estructuras del partido JUSTICIA SOCIAL COSTARRICENSE en el cantón PALMARES de la provincia ALAJUELA, dentro del proceso de transformación de escala de provincial a nacional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por la funcionaria designada para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido Justicia Social Costarricense celebró de forma virtual el día trece de marzo del año dos mil veintiuno, la asamblea cantonal de Palmares, de la provincia de Alajuela, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma incompleta de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA

CANTON PALMARES

COMITE EJECUTIVO

| Cédula | Nombre | Puesto |
|-----------|-------------------------------|------------------------|
| 106180902 | MARIO MORA RODRIGUEZ | PRESIDENTE PROPIETARIO |
| 205700727 | YESENIA MARIA CASTILLO CUBERO | SECRETARIO PROPIETARIO |
| 206650090 | WAGNER FRANCISCO MORA MORA | TESORERO PROPIETARIO |
| 207220536 | MARIA ISABEL GUEVARA CAMPOS | PRESIDENTE SUPLENTE |
| 501910344 | EMELIDA VARGAS ARAYA | TESORERO SUPLENTE |

FISCALÍA

| Cédula | Nombre | Puesto |
|-----------|--------------------------|--------------------|
| 206890326 | MAYLON ALBERTO MORA MORA | FISCAL PROPIETARIO |

DELEGADOS

| Cédula | Nombre | Puesto |
|-----------|-------------------------------|-------------------------|
| 106180902 | MARIO MORA RODRIGUEZ | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 205700727 | YESENIA MARIA CASTILLO CUBERO | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 206650090 | WAGNER FRANCISCO MORA MORA | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 207220536 | MARIA ISABEL GUEVARA CAMPOS | TERRITORIAL PROPIETARIO |

Inconsistencia: No procede el nombramiento de Diofines Rojas Sandoval, cédula de identidad 501860895, como secretario suplente y delegado territorial propietario al haber sido electo en ausencia. Para que sea válida su nominación, debe constar por escrito su consentimiento en un documento original, de conformidad con el artículo siete del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y

Fiscalización de Asambleas. Dicha inconsistencia, podrá ser subsanada mediante la presentación del documento original de la carta de aceptación indicando los puestos respectivos; de lo contrario, el partido político en una próxima asamblea cantonal deberá designar los cargos vacantes.

En virtud de lo expuesto queda pendiente de designar: el secretario suplente y un delegado territorial propietario.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento referido.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFÍQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro
de Partidos Políticos.

MCV/vcm/mao
C.: Exp. n.º266-2018 partido Justicia Social Costarricense
Ref., No.: (02564, 02144)-**2021**